4	Facultad de Ciencias de la Administración		Comité:	Consejo de Fa	cultad	<b>No</b> 28	<b>Páginas</b> 10
Universidad del Valle		Lug	gar:	Salón de reuniones edificio 126	Fecha:	Agosto 27 de 2014- martes	Hora 1:00 p.m.

# Objetivos:

Asistentes con voz y voto								
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano	SI						
2.	PROF. RAQUEL CEBALLOS Jefa Departamento de Administración y Organizaciones	SI						
3.	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI						
4.	PROF. LUIS AURELIO ORDÓÑEZ, Representante Profesoral	SI						
5	CONT. NORMAN MURIEL, Representante de los Egresados	NO						

Asistentes con voz pero sin voto							
6.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	SI					
7.	PROF. LEONARDO SOLARTE, Vicedecano de Investigaciones.	NO					
8.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI					
9.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI					

	Asistentes invitados permanentes									
10.	PROF. Instituto Gestión	EDGAR VARELA, Director de Prospectiva Innovación y	NO							

Ag	Agenda										
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	4	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo								
2.	Aprobación Actas No 26 y 27 de 2014	5	. Correspondencia								
3.	Informe del Decano.	6	. Varios								

## Desarrollo:

# 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 3:00 pm hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

### 2. Aprobación Actas No 26 y 27 de 2014

Se aplaza la aprobación de las Actas No. 26 y 27 de 2014

### 3. Informe del Decano

- 3.1 El Decano informa que el día 26 de agosto se llevó a cabo en la Universidad del Valle el Foro "Políticas Públicas de Educación Superior: Acuerdo por lo superior 2034, primer debate" convocado por CORPUV. Se contó con asistencia de todos los estamentos. El documento de política pública aún no está acabado. Considera que todos los estamentos deben conocerlo y analizarlo porque está en construcción el futuro de la educación superior pública en Colombia. Respecto al Foro, la presentación hecha por el representante del Instituto de Prospectiva fue insatisfactoria, ocasionando interrogantes sobre el alcance de la participación en la construcción de la propuesta. Al pertenecer el Instituto a la Facultad, sintió que pudo ser mejor si lo hubiera expuesto uno de los profesores que participaron en el proyecto
- 3.2 El Decano propone al Consejo de la Facultad realizar una sesión dedicada a estudiar la situación actual y proyección del Instituto de Prospectiva en la Facultad de Ciencias de la Administración.

También se espera aclarar el proceso de pagos a los profesores que prestan servicios en el Instituto y no se ha podido dar trámite a las bonificaciones.

- 3.3 Se informa que actualmente se desarrolla el proceso de la convocatoria docente 2014. La Comisión de Evaluación de Méritos está sesionando a diario para la revisión de hojas de vida. Estos resultados serán expuestos por el Decano y Jefes de Departamento ante la Comisión Central la próxima semana.
- 3.4 En el marco del Programa de Egresados de la Facultad, se solicita autorizar un grupo adicional para la cuarta promoción del Diplomado en "Normas Internacionales" ofrecido a estudiantes del programa de Contaduría Pública. Este diplomado lleva tres promociones y no tiene costo bajo el lema "De Univalle para Univalle" orientado por profesores en su mayoría egresados del Programa de Contaduría Pública, especialistas en el tema.
- El Consejo de Facultad apoyó incondicionalmente la propuesta teniendo en cuenta la responsabilidad social de actualizar a los estudiantes.
- El Consejo aprueba la oferta de dos nuevos grupo del diplomado y la modificación de Resolución de oferta a 93 horas para incluir un módulo de metodología. El Jefe del DCF agradece el respaldo al programa de egresados.
- 3.5 De acuerdo con solicitud del Consejo Académico. El Decano solicita a los Jefes de Departamento traer al próximo Consejo un documento donde se explique los motivos por los cuales los profesores que han terminado comisión de estudios no han entregado el título, según requerimiento que se envió hace dos semanas. Los Jefes de Departamento procederán conforme.

3.6 El Decano solicita a los Jefes de Departamento elaborar un plan de acción para los próximos años. Al respecto, la Jefa del DAO, considera que la planeación del futuro de la Facultad no se debe hacer por departamento, sino que es necesario retomar el plan de desarrollo en Consejo de Facultad.

#### Comentarios al informe del Decano:

La Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones señala que en el Instituto de Prospectiva no hay participación de muchos profesores de la Facultad, sino que se contrata personal externo. Para el pago de bonificaciones, manifiesta su inconformidad con los trámites, dado que se requiere su firma como Jefa de Departamento para la certificación de cumplimiento de actividades académicas previas y posteriores a la actividad, sin tener conocimiento de las actividades bonificables. Además, el Instituto de Prospectiva es una unidad autónoma con ordenador del gasto, por lo cual considera que al Consejo de Facultad no le compete aprobar o recomendar pagos.

Sobre el Foro de política de Educación Superior, el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas considera poco probable que se recojan las observaciones, aunque se diga que están socializando la propuesta de política de educación superior, y que el documento está en borrador sometido a discusión.

En cuanto a lo expresado por el Señor Decano en cuanto a la intervención del Instituto de Prospectiva en el Foro "Políticas Públicas de Educación Superior: Acuerdo por lo superior 2034, y la necesidad de debatir en torno a la situación de éste en la Facultad, el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, señala:

En cuanto a la intervención de la persona designada por parte del Instituto para dicho evento, la misma se puede considerar desafortunada, esto desde lo estrictamente presentado, por las siguientes razones: 1) Se dio lectura a un documento escrito, que todo indicaba era la presentación oficial del Instituto, el trabajo realizado en el marco de dicho proyecto, este puede seguramente podría y debería obtenerse copia para ser analizado, se trata del aporte de la Universidad para la construcción de una política pública; en la forma, la lectura no se correspondía con las diapositivas. 2) Llamo la atención de los asistentes la propuesta para instaurar una Superintendencia de Educación, respaldada en datos que colocan la educación y las instituciones en un plano de igualdad con las EPS, la industria, el comercio, es posible que ese sea el resultado del estudio del Instituto. entendido como un servicio contratado por el Ministerio de Educación, de todas formas genero inquietud y en lo personal amerita considerarse en el debate rumbo a la reforma. incluso se plantearon los ahorros que se pueden derivar de la función de inspección, vigilancia y control que puede derivarse de tal mecanismo. Desconoce cómo el Instituto de Prospectiva avala este documento. En su concepto, las políticas no están en construcción, sino que se socializa protocolariamente. Esto está haciendo carrera en Colombia para finalmente expedir la Ley sin recoger los comentarios de los afectados.

En lo atinente al debate sobre la naturaleza jurídica y funcionamiento del Instituto de Prospectiva, considera que si bien es cierto se hace necesario, no debe ser solo por la preocupación de la autorización de bonificaciones con cargo al presupuesto del mismo, en especial y es claro, que no se trata del reconocimiento de la remuneración por el trabajo de los profesores que han colaborado en los proyectos del Instituto, el pago por el trabajo es un derecho independiente de la fuente.

El punto concreto es establecer: a) el marco jurídico; b) La relación con la Facultad; c) la situación presupuestal; d) la ordenación del gasto; entre otros aspectos.

La claridad resuelve por ejemplo, si el Consejo de Facultad debe aprobar gastos apropiados en el presupuesto del Instituto, presupuesto que desconoce y que adicionalmente el ordenador del gasto es su director, no el Decano.

Recuerda al Consejo, que en el pasado y seguramente continúa implementado el control en tres aspectos, el administrativo –legal, el financiero y el académico, esto como garantía en la ejecución presupuestal y facilitar la toma de decisiones para el trámite de bonificaciones.

Para dar la dimensión y precisión que se requiere, sugiere se disponga de una sesión para abordar el tema del Instituto, un Consejo Ampliado, con la presencia de los directores de los grupos de investigación, la discusión debe ser administrativa, normativa, financiera y de manera especial académico-investigativa.

La Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones manifiesta que una de las razones de ser de un Instituto es aportar al desarrollo académico de la unidad a la que está adscrita. En este caso no hay un enlace entre la Facultad y el Instituto de Prospectiva, por lo cual se solicita que se cumpla la función correspondiente a su naturaleza, de forma que cuando tengamos que exponer los productos, lo hagan los profesores de la Facultad, y no como sucedió en el Foro.

El Vicedecano Académico informa que el Instituto elaboró un documento para el CESU, el cual fue analizado y validado por los asesores y equipos de trabajo del Ministerio de Educación. Es un grave error si en el Foro de ayer se dio a entender que el Instituto elaboró el documento de propuesta de política pública. El contenido de un plan o propuesta no lo determina el Instituto de Prospectiva. En el Foro se trataba de socializar lo que el CESU está proponiendo.

Respecto al pago de bonificaciones con cargo a dineros administrados por el Instituto, el Vicedecano Académico considera que los profesores no se deberían afectar porque no se conoce el proceso. Ellos hicieron un trabajo y esperan su remuneración, por lo cual se solicita resolver prontamente la situación.

Se discute acerca de la aprobación del Consejo de Facultad a las bonificaciones a cargo de profesores del Instituto. Se concluye que el Consejo no conoce la parte presupuestal para dar la aprobación o aval, por eso deberían ser remitidas a la Comisión de Estímulos por el Instituto de Prospectiva.

Después de la discusión, se decide elaborar un documento precisando la posición del Consejo de Facultad para no avalar las solicitudes de bonificación de los miembros del Consejo que trabajaron en el Instituto de Prospectiva, que recoja básicamente los siguientes aspectos: 1. Es necesario pagar a los profesores que trabajaron. 2 El Instituto tiene unas características que lo hacen independiente de la Facultad en lo financiero. 3. Las bonificaciones están incluidas en los presupuestos de los proyectos del Instituto. 4. Son los ordenadores de gasto los únicos autorizados para la afectación de las apropiaciones asignadas al presupuesto de las unidades académico administrativas que ellos dirigen. (Artículo 28 Acuerdo 10 de 1997 CS).

### 4. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

# 4.1 Informe del Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Ágreda

4.1.1 En Claustro del Departamento los profesores llegaron al acuerdo de asumir en su asignación académica la dirección de trabajos de grado de estudiantes de Contaduría Pública, como un aporte para atender al llamado del Director del Programa. Esta medida y el Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera contribuyen a mejorar las condiciones de los estudiantes de últimos semestres.

También se acordó realizar un trabajo colectivo con miras a la reforma curricular, por lo cual todos los profesores en su asignación académica destinarán tiempo para claustros curriculares.

- 4.1.2 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **Comisiones**:
  - Comisión Académica para la profesora Patricia González González quien ha sido convocada por el CNA del Ministerio de Educación Nacional para realizar visitar de Acreditación al Programa de Administración Financiera del CEIPA, en Sabaneta-Antioquía los días 1, 2 y 3 septiembre de 2014. Se aprueba.
  - Renovación de la Comisión de Estudios de la profesora, Yaismir Adriana Rivera Arrubla, para continuar el Doctorado en Contabilidad de la Universidad de Valencia, España, para el periodo 01 de Octubre de 2014 a 30 de Septiembre de 2015. Se aprueba y se tramitará ante el Consejo Académico.
  - Se presenta certificación de matrícula y de las actividades a desarrollar durante el segundo año de la comisión de estudios del Profesor Javier Humberto Ospina Holguín. Se enviará a la comisión de estímulos académicos.
- 4.1.3 El Comité del Departamento pone a disposición del Consejo el medio cupo de asistente de docencia asignado a la Maestría en Contabilidad para el semestre agosto diciembre de 2014. Se trasladará la carta al Vicedecano de Investigaciones y Posgrados a fin de proceder con la reasignación de este medio cupo en el Comité de Posgrados de la FCA.
- 4.1.4 Se solicita autorizar los siguientes ajustes realizados en la programación académica del programa Maestría en Contabilidad del periodo Agosto Diciembre de 2014:

### MODALIDAD INVESTIGACIÓN Cuarto Semestre promoción 1

Cod	Asignatura				Profesor	Н	Fecha
802056	Electiva	I	(Enfásis):Valoración	de	Patricia	36	Septiembre

	Intangibles	González		8,10,12,15,17,19,22, 24 y 26.
802057	Electiva II (Enfásis):Contaduría	Aura Herminda	36	Septiembre 29 Octubre 1,3, 6,
802037	Internacional	López	30	8,10,15,17 y 20
802058	Electiva III(Enfásis) Tema :PD	Pendiente		Octubre 22, 24, 27, 29,31
002030	Liectiva III(Liliasis) Tellia .i D	r endiente		Noviembre 5,7,10 y 12.
802065	Trabajo de Investigación	Pendiente	108	Agosto – Diciembre de 2014
	TOTALES		144	

Se aprueba la programación y el aval previo para bonificación de la profesora Patricia González.

# 4.2 Informe de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos

4.2.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **Comisiones Académicas**:

Profesor **Edgar Varela** del día 13 al 18 de octubre de 2014 a la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, con el objetivo de asistir a la Reunión Anual del GLAP – Grupo Latinoamericano por la Administración Pública 2014, afiliado al Institut International des Sciences Administratives (IIAS), donde presentará la ponencia titulada "Los Estudios de Prospectiva en Colombia. Políticas Públicas, Gobernanza, Innovación y Desarrollo Regional". Igualmente, el profesor Varela ha sido invitado al II Congreso Latinoamericano de Think Tank, en donde presentará una ponencia sobre la naturaleza y el rol que juega el Instituto de Prospectiva como un Think Tank colombiano con reconocimiento nacional e internacional. Todos los gastos de desplazamiento estarán a cargo del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento. Se aprueba.

Profesor **Edgar Julián Gálvez** comisión en funciones del cargo como Director de las Especializaciones en Calidad, para asistir el próximo viernes 29 de agosto de 2014 a la Sede Tuluá, con el objetivo de atender gestiones relacionadas con la promoción en curso de la Especialización. Se aprueba con los gastos a cargo de la Sede Tuluá.

- 4.2.2 El Comité del Departamento solicita al Consejo de Facultad aval previo para bonificación del profesor **Benjamín Betancourt Guerrero**, para dictar clases en la Especialización en Administración de Empresas de la Construcción relacionadas con los temas de Planeación Estratégica para una Empresa del Sector de la Construcción (20 horas), Metodología de la Investigación y asesorías para el Trabajo Final Integrador (32 horas), desde el 1 de septiembre hasta el 12 de diciembre de 2014. Se aprueba.
- 4.2.3 El Comité del Departamento presenta informe del profesor Edgar Julián Gálvez, sobre los resultados de los convenios de colaboración entre la Universidad del Valle con las Universidades Politécnica de Cartagena, España-UPTC; Autónoma de Aguas Calientes México; y la Fundación FAEDPYME, evidenciando de esta manera los logros que los correspondientes docentes y directivos de las instituciones participantes han generado mediante la gestión de los convenios ya mencionados. Por lo cual el Comité recomienda al Consejo de Facultad gestionar la renovación de dichos convenios. Se da por recibido y se invitará al profesor para hacer la presentación de este informe en Consejo de Facultad.

- 4.2.4 El Comité del Departamento presenta al Consejo de Facultad la solicitud de Aval previo para bonificación para el profesor **Javier Enrique Medina**, por su participación en el "Entrenamiento en Prospectiva, Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva" para la empresa Cementos Argos. Dicha solicitud fue presentada el 19 de agosto, Acta No.29 del Comité del Departamento y aplazada. Se anexa el Informe de Actividades del profesor Javier Medina en el Instituto de Prospectiva y Gestión del Conocimiento por 110 horas en el semestre enero-junio de 2014 y documentos de solicitud de bonificación por parte del Instituto de Prospectiva. Se aprueba aval previo para desarrollar el trabajo en el semestre agosto diciembre de 2014.
- 4.2.5 Se informa al Consejo de Facultad que en sesión del Claustro del Departamento de Administración y Organizaciones realizado el 25 de agosto de 2014, se llevó a cabo la votación para la designación de un profesor representante del Departamento para ser parte de la **Comisión de Evaluación de Méritos** para la Convocatoria Docente y la Convocatoria de Semilleros 2014, quedando así:
  - ✓ Profesor Edinson Granja✓ Profesora María Victoria Delgado12 votos
  - ✓ Un voto en blanco
- 4.2.6 En cumplimiento a la socialización de eventos académicos, el profesor Andrés Azuero presentó en Claustro de profesores disertación de un artículo publicado en coautoría con la profesora Mónica García.

Interviene el Decano para solicitar a los Jefes de Departamento hablar con los profesores jóvenes y elaborar una programación de formación doctoral.

- 4.2.7 Como Editora encargada de la Revista Cuadernos de Administración, la profesora Raquel Ceballos solicita gastos de transporte para que la señora Alma Parra y el señor Juan Carlos Higuera asistan a evento de capacitación en Revistas indexadas, los días 1 y 2 de septiembre en la ciudad de Popayán. Se aprueba.
- 4.2.8 La Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones recibió carta firmada por cuatro estudiantes en la cual expresan su descontento por el cambio de profesor de la asignatura Estadística, después de matrículas. Este cambio se hizo por solicitud de los profesores y se ingresó al sistema en la fecha de ajustes posterior a la matrícula.

Al respecto, los miembros del Consejo plantean que el departamento está a cargo de la programación académica y de la asignación de profesores, por lo cual puede hacer los cambios que considere necesarios para atender las necesidades de los programas académicos. Se solicita que este cambio de horario quede formalizado con las cartas de los profesores, de forma que exista un soporte para la autorización del departamento.

### 5. Correspondencia

CARTA#	FECHA	ASUNTO	DECISIÓN
CARTA 0110.0114.186.2014  REMITENTE: Jorge Agreda Moreno – Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas	22/08 /2014	Cupo asistente de docencia para la Maestría en Contabilidad, el cual dejan a disposición del Consejo de Facultad.	Se trasladará al Vicedecano de Investigaciones y Posgrados para que el Comité de Posgrados reasigne el cupo.

LMEMODANDO	ı	1	
MEMORANDO: 0020.0024.2.1519.2014  REMITENTE: Ingrid Liceth Sánchez Ramos _ Tecina (E) Grupo de Programación y Matricula Académica	20/08 /2014	Remisión de comunicación 0110.0114.1.383.2014, para el estudio del caso de la estudiante Revelo de la rosa Alexa Fernanda ante el Consejo de Facultad.	Se da por recibido y se ratifica que según el reglamento estudiantil no es viable la adición y cancelación extemporánea de asignatura.
CARTA :0110.0113.3.794.2014  REMITENTE: Luis Aurelio Ordoñez  – Director Maestría en Administración	19/08 /2014	Solicitud de trámite para la modificación de notas de la estudiante Mónica Patricia Amaya, código 1000980 de la Maestría en Ciencias de la Organización.	Se aplaza. Se discute que el estudiante debería estar matriculado en el semestre que se está solicitando su calificación. Se enviará comunicación a los directores de programación. Se solicitará al Director de programa presentar al Consejo la solicitud
CARTA :0110.0113.3.809.2014  REMITENTE: Luis Aurelio Ordoñez  – Director Maestría en Administración	19/08 /2014	Solicitud de trámite para modificación de nota de la estudiante Fanny de la Cruz García, código 10003894 de la Maestría en Administración.	Se aplaza y se discute que el estudiante debería estar matriculado en el semestre que se está solicitando su calificación. Se enviará comunicación a los directores de programa. Se solicitará al Director de programa presentar al Consejo la solicitud
CARTA :0110.0112.298.2014  REMITENTE: Leonardo Solarte Pazos	22/08 /2014	Solicitud de modificación de la Resolución 120 del 25 de Marzo de 2014, mediante la cual se establecen los criterios de selección de becas Colciencias en el marco de la Convocatoria No.617-2013.	Se aprueba y se emitirá la Resolución correspondiente.
CARTA: del 25 de Agosto de 2014  REMITENTE: Mónica García Solarte – Profesora Asociada DAO	25/08 /2014	Dimisión a cargo de representante profesoral suplente de la Facultad de Ciencias de la Administración.	Se solicitará convocatoria al Rector.
Correo Electrónico del 20/08/2014  REMITENTE: Liliana García Hoyos	20/08 /2014	Recomendaciones para procesos de Convocatoria consolidación y convocatoria Semillero. Solicitan Resolución con criterios de calificación de pruebas académicas para convocatoria 2014 y semilleros.	Se solicita a los Jefes de Departamento la información para elaborar la nueva norma que aplicará en las convocatorias 2014. Se enviará el borrador a los miembros de la Comisión de Evaluación de Méritos.
CARTA: 0110.0110.2.47.2014  REMITENTE: Ana Pérez Hurtado  – Profesional	26/08 /2014	Solicitud de Expedición de Resolución para certificar a las personas que cumplieron con la asistencia al diplomado "Normas Internacionales de Información Financiera" Promoción WII, realizado en convenio con la Fundación Universidad del Valle.	Se aprueba.

## 6. Varios.

6.1 La Coordinadora del Área Académica manifiesta que tiene listas para estudio y aprobación del Consejo de Facultad las solicitudes de exenciones de matrícula en los

posgrados de la Facultad para el semestre agosto diciembre de 2014. Los Consejeros solicitan estudiarlas en la próxima sesión, para lo cual se solicita enviar la información para su lectura previa.

6.2 El Jefe del DCF consulta sobre la dificultad para iniciar los cursos de idiomas en el pregrado. Al respecto, la Coordinadora del Área Académica informa que el día de hoy a las 2.27 p.m recibió correo electrónico de la Escuela de Idiomas informando que los cursos inician el 1 de septiembre debido a que han tenido dificultades para la contratación de profesores.

El Decano menciona que la Universidad hizo ajustes al presupuesto de fondo común para el semestre agosto diciembre de 2014, por lo cual las facultades no tuvieron aprobación a todas sus solicitudes de profesores.

El Jefe del DCF señala que esta política de reducción de profesores de idiomas no está en concordancia con las metas de la Universidad en cuanto a bilingüismo e internacionalización. Además no aporta a la formación de calidad.

6.3 La Jefa del DAO expresa su preocupación por los programas de Extensión de la Facultad. El manejo y Coordinación de los Diplomados que se ofrecen con la Fundación debe seguir los protocolos diseñados para su aprobación y administración, puesto que la semana anterior le solicitaron dictar de un día para otro una clase en el Diplomado en Propiedad Horizontal. Hay informalidad en los procesos y llama la atención que el Diplomado esté coordinado por un profesor en Comisión de Estudios.

Se discute que la Oficina de Extensión debe estar a cargo de un profesor nombrado por lo cual se hizo nuevamente convocatoria. Sin embargo no hay interés en ocupar el cargo que no tiene compensación de gastos de representación.

El Decano averiguará al respecto en la Fundación, e informa que los diplomados que se ofrecen por la Fundación se aprueban al inicio del año.

Siendo las 6:30 pm termina la sesión.

#### Tareas:

- Elaborar un documento precisando la posición del Consejo de Facultad para no avalar las solicitudes de bonificación de los miembros del Consejo que trabajaron en el Instituto de Prospectiva. Secretaria del Consejo y Decano.
- Trasladar al Vicedecano de Investigaciones y Posgrados la carta del DCF, a fin de proceder con la reasignación de este medio cupo en el Comité de Posgrados de la FCA. Secretaria del Consejo
- Traer al próximo Consejo un documento donde se explique los motivos por los cuales los profesores que han terminado comisión de estudios no han entregado el título, según requerimiento que se envió hace dos semanas. Jefes de Departamento
- Invitar al Consejo al profesor Edgar Julián Gálvez, para hacer la presentación de

este informe en Consejo de Facultad. Secretaria del Consejo.

• Elaborar cartas, Resoluciones, y demás trámites aprobados por el Consejo el día de hoy. Secretaria del Consejo.

## Siendo

Flaboró	aboro	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	Aprobó	Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo	je	Nombre: Jorge Ágreda, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas
Ū	ū		⋖	Firma:	ပိ	Firma:
Consejero		Nombre: Raquel Ceballos, Jefa DAO		Nombre: Luis Aurelio Ordóñez Representante de los Profesores	<u>.</u>	Nombre
000	Cons	Firma:	Consejero	Firma:	conse	Firma: